



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Diputados y diputadas, que por favor, se dirijan a sus curules y se registren. Regístrense, por favor...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Desde hace un rato, la señora vicepresidenta ha estado llamando al pase de lista, nosotros sencillamente nos sumamos. Los que están aquí presentes, por favor, que se registren. Y saludo a los colegas que, desde bien temprano, han estado aquí, pendientes del inicio de la sesión del día de hoy. En breve vamos a ir iniciando con la lectura de los dispositivos de los informes de las resoluciones que fueron liberadas de lectura en la pasada sesión, en lo que comienzan los trabajos formales. Y aplicando nuestro Reglamento, vamos, entonces, avanzando en la lectura de esos informes, tal y como lo establece el artículo 60 en su párrafo II, de nuestro Reglamento Interior. Por lo que, llamo a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules... Tenemos mucho trabajo y... Si. Por favor. ¡Hola! Allá, La Vega, él sabe, okey. Distrito Nacional, San Pedro de Macorís, provincia Monte Plata, provincia Sánchez Ramírez, así es más fácil. Vamos a sentarnos, vamos a ocupar sus curules, vamos arriba, niños, jóvenes. Por favor, solicito a los que no se han registrado, que se registren, en treinta segundos vamos a dar inicio a los trabajos correspondientes al día de hoy, ya que contamos con el cuórum constitucional y reglamentario. Treinta segundos para que se registre quien no se haya registrado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número seis (06) del día de hoy, miércoles trece (13) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ustedes se imaginan, año 2010. Si, increíble. Bien. Alexis, cuando tú puedas. Vamos a dar paso a los turnos previos del día de hoy. El honorable diputado Víctor Suárez, miembro del Comité Político, Partido de la Liberación Dominicana. Turno previo del día de hoy, solicito a los demás diputados, un momentito, Víctor, para que nos coloquemos en atención. San Juan de la Maguana, un momentito, diputado Víctor Suárez. Okey, adelante honorable diputado”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Nuestro turno en el día de hoy, básicamente es haciendo un recuento y un análisis de lo que implica un sistema de justicia penal en cualquier parte del mundo, pero evidentemente, que vamos a hablar en la República Dominicana, llámese la Policía Nacional, como auxiliar del Ministerio Público; el mismo Ministerio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Público, encabezado por la Procuradora General de la República; la Defensoría Pública y el Poder Judicial ,encabezado por el presidente de la Suprema Corte de Justicia y no podemos dejar de lado, que pertenece a la Procuraduría también, el Sistema Penitenciario de nuestro país. ¿Por qué digo esto y lo enumero en el orden que acabo de mencionarlo?, vimos hace dos semanas, que un diputado del Congreso de los Estados Unidos hablaba y exigía que se investigara en la República Dominicana el tema de la prisión preventiva. Hemos visto actores del sistema político en nuestro país, como diputados, como senadores, preocupados por el tema de la prisión preventiva y no quiero que solamente piensen que era prisión preventiva de algunos amigos, miembros de cualquier partido político, sino hasta del mismo cubano que vimos con un incidente negativo contra una autoridad. Pero, que se ha convertido en este país que la prisión preventiva es la regla y una prisión preventiva donde hoy la mayoría, por encima del 76% de los internos dominicanos son preventivos, va contra el principio de inocencia donde la excepción es la prisión y la regla es la libertad. Y yo me pregunto, si tenemos un sistema penitenciario que, a pesar del nuevo modelo, que a pesar de sus mejoras, no tiene la capacidad de educar, de capacitar al interno para que se pueda reinsertar a la sociedad, cómo es posible que el Ministerio Público solamente pida prisión preventiva donde hay tantas medidas que puede cumplir el interno o el procesado en su casa y no ausentarse del proceso que se le sigue. Pero, yo digo algo peor, cuántas veces hemos visto que una persona que se está juzgando, que se le solicita al Ministerio Público la prisión preventiva, nosotros no nos detenemos a observar lo que hace el juez, no solamente el Ministerio Público, el juez por miedo a las redes sociales, al qué dirán, prácticamente es un sello gomígrafo del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Ministerio Público y emite una sentencia, también, de prisión preventiva. Yo quiero, presidente, mencionar aquí que cuando en Estados Unidos, el derecho sajón, que tiene jurado; cuando hay casos delicados al jurado lo llevan a un lugar, lo aíslan, que no vean televisión, que no vean Twitter, que no vean Instagram, por una razón sencilla, que se llevan de las redes sociales y se olvidan del derecho y a mí me preocupa lo que está pasando en este país. Porque después que a una persona lo descargan y tiene un año, tiene dieciocho meses, que es la regla que se ha convertido, quien paga esos dieciocho meses perdido en una prisión dominicana, quién le paga el honor perdido al hijo de uno, de una familia que en el colegio lo atacan porque su padre está preso y mañana un juez lo descarga. Quién le paga, a cualquier dominicano, dominicana que, de manera arbitraria, cuando se solicita la variación de una medida le fallen sin citarlo, sin conocerlo, ni siquiera los alegatos. Quiero llamar a la atención, que el Congreso de la República Dominicana, como ente fiscalizador, le dé seguimiento al Ministerio Público en su actuación, a los jueces, porque la cabeza de esta Cámara, como un diputado diferente a la bancada de la Presidencia, que sea la segunda mayoría, pertenece al Consejo Nacional de la Magistratura, que eligen los jueces, que por miedo no vulneremos los derechos constitucionales, fundamentales de los dominicanos y las dominicanas. Y termino diciendo, y gracias, presidente, por el tiempo que me ha dado, que no defendemos que nadie es inocente, ni que nadie es culpable, pero que haya en la decisión un mínimo de respeto a la dignidad del ser humano. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Juan Dionicio Rodríguez Restituyo. Turno previo correspondiente al día de hoy”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “En febrero del 2017, este Congreso y el Presidente de la República publicó la Ley 63-17 de Tránsito Terrestre, Movilidad, Seguridad Vial. Diecisiete mil seiscientos trece personas han fallecido de esa época para acá, unas cincuenta y cuatro mil personas han quedado en discapacidad y más de seiscientos mil millones de pesos ha invertido el Estado dominicano en tema de salud en ese período. Significaba que esa ley, de la autoría del diputado Tobías Crespo y de un gran trabajo de muchos diputados y diputadas, iba a resolver ese tema de la seguridad vial en la República Dominicana. La Comisión Permanente de Derechos Humanos que, a partir del 22 de mayo de este año, ha iniciado, por primera vez, la fiscalización de esa ley, que se ha reunido en seis ocasiones con todas las instituciones que tienen que ver con la aplicación de la mencionada ley. Ayer, una reunión con la DIGESETT, anteriormente nos reunimos con el INTRANT, hemos recibido al Ministerio de Educación, hemos recibido al Ministerio de Obras Públicas, hemos recibido a la Dirección de Impuestos Internos, y aunque hay mejora, porque ya se está implementando la educación vial en las escuelas, ya a partir de ahora se inicia el transporte escolar. Pero, todavía hay que fiscalizar más porque la mayoría de los accidentes son por errores humanos y eso hay que corregirlo; pero, además, la fiscalización lo que nos está permitiendo es la necesidad de empezar a implementar. Y llamamos a las autoridades, a pesar de pasos concretos que se han dado, porque nos dicen que cuando se da la asistencia vial, el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

75% de los vehículos son fallos mecánicos, eso significa que no hay una inspección vehicular. Más de dos millones de multas, óigase bien, dos millones de multas significa que los dominicanos tenemos una voluntad, como un deseo de violar la ley porque entendemos que la infracción es como una obligación, todo eso en la fiscalización, que por primera vez el Congreso de la República está fiscalizando una ley. Hemos tratado de ir corrigiendo y hay pasos concretos para ello porque...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, diputado...”

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Sí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La comisión lo está haciendo muy bien y está fiscalizando, pero no es por primera vez”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Gracias, presidente. Hemos realizado una serie de actividades para garantizar que la República Dominicana deje de ser uno de los primeros países del mundo que por muerte violenta está en primer lugar y sea por razones de tránsito. Eso creo que lo podemos lograr con la participación de este Congreso, que se ha puesto a la cabeza de una ley tan importante, como es la ley de tránsito porque nos toca a todos, esto es una ley-país, es una política de Estado y creo que todos debemos de involucrarnos para trabajar en garantizar, no solamente la modificación que está dando la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

posibilidad de la fiscalización, sino que con la intención que tienen las autoridades y la actitud que tenemos los diputados y diputadas de garantizar la financiación de esta ley, podamos mejorar, en los próximos días, en los próximos años la implementación mucho más efectiva, el cumplimiento más radical de la ley y que podamos, entonces, vivir en un país que garantice un tránsito seguro, un tránsito con movilidad y nos dé mayor felicidad a los dominicanos y dominicanas. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si. Muy importante ese trabajo que se está haciendo, porque está ley... y el tema del tránsito y del tránsito en sentido general, es extremadamente importante, por lo que felicito a la comisión que ha estado haciendo ese valiosísimo trabajo. Ahora, vamos a darle el turno previo a la honorable diputada, doña Sonia Agüero, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputada Sonia Agüero Morales: “Es de conocimiento nacional lo que está pasando en la provincia de Dajabón con el problema binacional. Nosotros queremos decirles, honorables diputados y al país en general, que nosotros estamos apoyando la medida que el Presidente de la República ha estado haciendo en beneficio de la desviación del canal. Ahora bien, quiero decir, que en este mismo curul, en el año, creo que era en el 22, hicimos la denuncia de la desviación de este río, pero no se nos hizo caso y dijimos la consecuencia que podía traer esto y ya la tenemos. Nosotros tenemos un problema, que tenemos cientos de agricultores con más de veintinueve mil tareas que se benefician de este río. Si desvían los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

haitianos este río, los dominicanos dejarían de producir esta agua. Queremos pedirle al Presidente de la República, ser enérgico para que esto no continúe. También, queremos pedirle al Presidente de la República, que los comerciantes del municipio de Dajabón apoyan su medida, pero queremos que vaya en auxilio de ellos, a comprarles los productos que son perecederos, no que se extienda, sino que se declaren de emergencia, porque estos productores y comerciantes trabajan con dinero prestado, dinero a rédito, tienen que pagar el banco y esas cosas no esperan. Están desesperados. Nosotros queremos decirle al Presidente de la República, que la frontera solamente está cerrada en el mercado de Dajabón, tenemos la frontera, tenemos varios puntos que están abiertos, pero el que más nos afecta que está abierto, es el de CODEVI, porque CODEVI tiene una zona franca, pero en esa zona franca CODEVI tiene un supermercado binacional, donde pasan los furgones a diario a suplirle mercancías. Entonces, si vamos a cerrar la frontera del mercado, vamos también a cerrar la frontera de CODEVI. Es correcto que se cierre la frontera completa para que después no haya quejas. También, queremos pedirle al Presidente de la República, que nos ha ofrecido hacer la presa don Miguel, que la hemos pedido en varias ocasiones y también la pedimos aquí, pero qué bueno que el Presidente dice que va a hacer la presa Don Miguel. Ahora, Presidente, no quisiéramos que usted nos haga como un novio que deja una novia plantada. Yo he estado revisando el Presupuesto y no sabemos de dónde van a sacar el dinero del presupuesto para la construcción de la obra, pero sí la provincia de Dajabón necesita la obra de la presa de Don Miguel. Así que, nosotros le pedimos al honorable Presidente de la República, que su compromiso sea honrado y que vaya en auxilio, lo más rápido posible, a la compra de los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

productos perecederos del municipio de Dajabón, porque esos comerciantes están pasando mucho trabajo, porque tienen los productos que se le están dañando. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias, honorable diputada. Ahora, otorgamos el turno previo al doctor Ramón Ceballo, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Ramón María Ceballo Marte: “Señor presidente, honorables miembros...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Espérese, doctor Ceballo, que Elpidio Báez, Víctor Fadul y Carlos Amarante me están piropeando la corbata, no sé qué es lo que le pasa a la corbata, ellos la están piropeando. Bueno, adelante doctor Ceballo”.

Diputado Ramón María Ceballo Marte: “La verdad es que en los últimos años, diferentes organismos internacionales e incluso instituciones de Estados, de países amigos, han venido presionando a las autoridades dominicanas, orientadas a que nosotros permitamos establecer un corredor humanitario, casas de albergue, expresiones para que no se importen los azúcares que se producen en la República Dominicana, cuestionamientos a decisiones y finalmente hasta se creen con el derecho de decirnos quiénes deben vivir en nuestro país y quiénes deben asumir la responsabilidad de las parturientas que vienen de otro país. Todas estas medidas,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

orientadas, reitero, a presionar al Estado dominicano para que asumamos una posición que todos los dominicanos sabemos que no es posible resolver la desgracia colectiva que las organizaciones delincuenciales, que controlan las calles de Haití, producen en ese país. El Presidente de la República Dominicana, en diferentes foros internacionales y en otros organizados en nuestro país, ha fijado, claramente, la necesidad de que las instituciones y organismos internacionales presten un mayor grado de atención a lo que ocurre en el vecino país de Haití. Sin embargo, la indiferencia ha sido la respuesta que nos han dado, y la verdad es que, en los últimos tiempos, a pesar de que hace alrededor de dos años se inició la construcción de un canal en áreas territoriales de Haití, lo cierto es que todas esas acciones van orientadas a asumir un papel de provocación a las autoridades dominicanas y en este momento, colegas diputados y diputadas, lo que está en juego es, precisamente, la integridad territorial y el respeto a la autoridad de la República Dominicana. Nosotros hemos visto con grato agrado la decisión que ha tomado el señor Presidente de la República Luis Abinader Corona, en el sentido de iniciar un proceso de darles un plazo a los responsables del acto de provocación, de construir el canal de Haití, que indudablemente ha traído como resultado otras medidas orientadas a garantizar la integridad territorial, a garantizar la autonomía y la independencia de la República Dominicana y creo necesario, tal como establecía la colega que me precedió, que es necesario que un asunto de país lo asumamos sin politiquería partidaria. Es el momento de darles un apoyo absoluto y total, precisamente, a las decisiones que ha tomado el Presidente de la República y nosotros hemos dicho que debemos ir mucho más allá, debemos sellar la frontera desde el extremo de Pedernales hasta el otro extremo de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Dajabón. Es el momento de que nosotros, como Congreso, de que nosotros, como dominicanos, en el momento en que está en juego el cuestionamiento a nuestra integridad como Nación, le demos un apoyo al Presidente de la República. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora quiero llamar a los colegas, por favor, diputados, no es que no queremos que hablen con el diputado de al lado, atención, por favor, pero yo no concibo que yo oigo conversaciones de ustedes que están allá, conversando con otro, yo las oigo claritas aquí. Yo creo que no es necesario, entonces, usted está hablando con su colega cualquier tema que sea, hámblelo bajito porque es que vamos subiendo colectivamente la voz y todos la vamos subiendo y en un momento determinado no nos entendemos. Entonces, por favor, yo les pido que los diputados que tengan la necesidad de conversar con su colega de curul, lo hagan en tono bajo porque yo no tengo que enterarme aquí de lo que ustedes están hablando allá. Ahora, otorgamos el uso de la palabra, en su turno previo correspondiente al día de hoy, al honorable diputado Máximo Castro Silverio”.

Diputado Máximo Castro: “En los últimos días el país ha estado viviendo un problema permanente, pero ahora con un ingrediente diferente. La posición que ha planteado la colega Sonia Agüero y Ramón, colegas diputados, yo creo que debemos ponerle caso porque se trata de un problema de país y esta ala del Congreso no puede ser indiferente ante una actitud de esa naturaleza de lo que se está viviendo que, de alguna manera, pone el país en vilo, por una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

cantidad de factores, que a veces no lo queremos entender. Nosotros estamos haciendo un reclamo de convenios bilaterales que, realmente, tienen un corte de respeto a la institucionalidad de cada país y estamos, realmente, envueltos con una población ajena a la República Dominicana, que uno no sabe la situación que se puede presentar en cualquier momento y nosotros siempre le damos la espalda a las cosas que tenemos que defender, y no las defendemos con la valentía que lo tenemos que hacer, porque los sentimientos políticos a veces nos detienen y entonces, aplicamos la política partidista por encima del interés que debe tener la nación en un caso de esta naturaleza. Por lo que, presidente, creo que esta ala importante del Congreso, donde se manifiesta la representación mayoritaria del pueblo dominicano, debe pronunciarse en apoyo, no solamente a la propuesta que ha hecho el gobierno dominicano, sino el Congreso de la República Dominicana, debe de pronunciarse en una línea de respeto a lo que somos como país. Por eso, realmente, creo muy atinada la posición que plantea la representante de Dajabón, que vive en carne propia donde comienza el problema y se va por el apoyo al gobierno. El gobierno somos todos, el del Ejecutivo, el gobierno del Congreso Nacional, el Gobierno de la República. Entonces, presidente, un pronunciamiento de este Congreso, rechazando esa actitud y ese comportamiento de un país que no tiene institucionalidad, que casi, a veces, uno no sabe a quién se le va a quejar. Pero, una cosa muy sospechosa que yo vi, es que se presentó un equipo de militares en el sitio donde se construye la obra, que realmente está creando el conflicto entre dos países. Oh, entonces, ¿nosotros vamos a dejar pasar por alto esa situación? Entonces, el Congreso debe pronunciarse rechazando esa actitud y apoyando la posición que el gobierno ha planteado en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

defensa de los intereses del pueblo dominicano. Y finalmente, presidente, mañana jueves 14 y viernes 15, la Comisión de Asuntos Municipales, va a un descenso al Cibao, en este caso, a Santiago. Primera reunión se presentará en Gurabo, a chequear inquietudes que tienen esos representantes de Gurabo, y yo quiero, no solamente invitar a los colegas de Santiago, que también, porque va a Santiago Oeste, que es Cienfuegos y en la propuesta de Santiago Oeste firman todos los diputados de Santiago, por lo que les recuerdo, que el viernes estaremos, a las diez (10:00) de la mañana, en Cienfuegos, en la vista pública para elevar de categoría, a municipio, igual que en Gurabo. Quedan invitados todos los diputados aledaños; pero, además, los diputados de Santiago, porque yo creo que deben estar todos presentes. Presidente, muchas gracias y exhorto a que en el Congreso preparemos una resolución, Ramón, de inmediato, para nosotros, no solamente apoyar la posición del gobierno, sino para que el Congreso se pronuncie como Congreso de la República, en defensa de los intereses de la patria. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tobías Crespo, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Quiero, presidente, en el día de hoy, porque el lunes pasado ocurrió un incendio en las instalaciones del Ministerio de Interior, en el Huacalito, como le llaman comúnmente, y solamente hemos escuchado las informaciones de que fue un conato de incendio. Las informaciones que hemos estado recibiendo y aquí le solicito presidente, que queremos los diputados que la pantalla pueda ser reparada, el dispositivo que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

falta, porque ahí nosotros podemos proyectar nuestras imágenes y nuestros videos y nos permite hacer mejor nuestro trabajo de fiscalización, porque una imagen dice más que mil palabras y un video se expresa solo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos trabajando con eso”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “ ¡Ah!, okey, bien. Entonces, las imágenes que tenemos aquí, presidente, sobre ese incendio vemos que destruyó por completo el Data Center del Ministerio de Interior, en el tercer piso, ahí se fue todo lo que es el cableado, los servidores, los equipos de comunicación y necesitamos que el organismo de inteligencia del Estado y el propio Ministerio Público haga una investigación, porque el Presidente de la República, preocupado por la seguridad nuestra, la seguridad ciudadana, todos los lunes va al Palacio de la Policía a recibir las informaciones, las estadísticas sobre la seguridad ciudadana, sobre la criminalidad. Y entonces, esto no puede dejarse así a un lado. Nosotros como Congreso solicitamos que se haga una investigación para profundizar si fue un conato de incendio o un cortocircuito, como se dijo, en la ductería de los aires o había algún interés, porque en ese Data Center están alojadas, las estadísticas de la criminalidad, las estadísticas de la emisión de las armas, del otorgamiento de las licencias de armas, tanto largas como cortas. Pero, no solamente eso, el plan de regulación nacional de extranjeros, donde también descansan muchas informaciones sobre los procesos migratorios, precisamente, hoy que estamos afectados por este tema. Entonces, queremos pedir que se haga una investigación.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Ojalá estas informaciones hayan sido virtualizadas, es decir, que sea que haya habido un backup en la nube y haya una virtualización y que nosotros no hayamos perdido información tan importante para la defensa y la seguridad que hoy nosotros reclamamos. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Omar Fernández, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Omar Leonel Fernández Domínguez: “Quiero iniciar estas palabras leyendo nuestra Constitución de la República y como inicia la misma. Título I. De la Nación, del Estado, de su Gobierno y de sus principios fundamentales. Capítulo 1. De la Nación, de su soberanía y de su Gobierno. Y nuestra Constitución, en su artículo primero, habla de la organización del Estado. El pueblo dominicano constituye una Nación organizada en estado libre e independiente, con el nombre de República Dominicana. Y en su artículo tercero, habla de la inviolabilidad de la soberanía y principio de no intervención. La soberanía de la Nación dominicana, estado libre e independiente de todo poder extranjero es inviolable, ninguno de los poderes públicos, organizados por la presente Constitución puede realizar o permitir la realización de actos que constituyan una intervención directa o indirecta en los asuntos internos o externos de la República Dominicana o una injerencia que atente contra la personalidad e integridad del Estado y de los atributos que se le reconocen y consagran en esta Constitución. Como saben, colegas diputados y diputadas, el Estado vive o la República Dominicana vive un momento de alta tensión. Es constante, no es nuevo, pero otra vez es



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

con el vecino país de Haití y esta vez, puntualmente, me refiero a lo que sucede en la frontera respecto del río Masacre o río Dajabón. Lo primero es aclarar que la soberanía de la República Dominicana, la defensa de nuestro país y la capacidad de autodeterminación que tenemos los dominicanos será siempre innegociable, y luego de que entendamos eso, cualquier otra discusión, luego, será posible, pero siempre defender la soberanía de nuestro país deberá ser un deber supremo de cada ciudadano y de los legisladores que estamos acá en esta Cámara de Diputados. Tanto así es el compromiso, que hace aproximadamente un año, quien les habla, como proponente, junto al bloque de diputados de la Fuerza del Pueblo, sometimos una resolución en este Congreso Nacional que procuraba la creación de una comisión bicameral, integrada por diputados y senadores, una comisión que procura, también, mantenerse activa, de manera, en sesión permanente, para que conflictos como estos, y que hace casi un año, también, hubo un momento de tensión y que reconocíamos que podía seguir ocurriendo de cara al futuro. Precisamente, preparándonos para momentos como este, que los legisladores de ambas Cámaras, Senado y Cámara de Diputados, estuviéramos atentos, estuviéramos en sesión permanente, y ni Dios lo quiera, si se dan situaciones como lo que probablemente podría darse ante una posible escalada, que no lo queremos, pero de que la comunidad extranjera, por fin, internacional, por fin pueda responder a los llamados de la República Dominicana, si se diese la necesidad de situación de apostar tropas extranjeras en territorio dominicano, pues, eso, evidentemente, necesitaría de la aprobación de este Congreso Nacional, y por eso la necesidad. Así como apoyaríamos la resolución que plantea el compañero colega, decano de todos nosotros, admirado y respetado, Máximo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Castro Silverio, que apoyaríamos su resolución, también pedimos que apoyen la nuestra, que creo que vendría en muy buen momento. Pero, además, lo primero es explicar de qué se trata el Tratado Fronterizo de 1929. El 21 de enero de 1929 la República Dominicana y Haití suscribieron un tratado de fronteras, en virtud del cual fijaron los límites fronterizos entre los dos países. En nombre de la República Dominicana firmó el presidente de entonces, Horacio Vásquez, y en nombre de Haití, el presidente Louis Borno. Ese tratado de 1929, en su artículo 10 es muy es muy claro, en razón de que ríos y otros cursos de agua nacen en el territorio de un estado y corren por el territorio del otro o sirven de límites entre los dos estados, ambas altas partes contratantes, se comprometen a no hacer, ni consentir ninguna obra susceptible de mudar la corriente de aquellas o de alterar el producto de las fuentes de las mismas. ¿Qué quiere decir esto?, fue muy claro ese comunicado conjunto que hicieron ambas naciones en el 2021, porque esto no es un conflicto nuevo y es importante que la gente también lo entienda y evidentemente en ese momento la intención de lo que se trató, y estamos claros, es de que bajo ningún concepto Haití podía modificar el curso natural del agua y mientras se respete eso habrá tranquilidad, habrá paz, habrá sosiego y siempre habrá posibilidad de diálogo. En el momento en que eso se vulnere, pues, evidentemente, la República Dominicana debe intervenir cuanto antes y es por esto que se debe entender que, si ha sido el caso, pues, evidentemente, contarán con todo el respaldo contundente de la Fuerza del Pueblo. Creo que puedo hablar en nombre del Congreso Nacional también, en el sentido de que bajo ningún concepto permitiremos que se viole lo estipulado en el Tratado de 1929, como tampoco lo acordado en ese convenio, en conjunto, de ambas naciones. Me parece, a mi entender, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

este es un momento que no distingue de partidos políticos, ni de colores, este es un momento que nos une a todos como un solo cuerpo, dominicanos y dominicanas, que debemos entender que la Patria está primero, que debemos defenderla hasta con nuestra sangre, si fuese necesario, y que bajo ninguna circunstancia permitiremos que ni Haití, ni ninguna otra Nación intervenga en los intereses soberanos de la República Dominicana. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Hay que darle a Dios lo de Dios y a César lo del César, su turno muy inteligente y bien hecho. Tonty Rutinel Domínguez, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado César Santiago L. De J. Rutinel Domínguez: “Yo les voy a pedir a los colegas, yo no puedo hablar hablando otra gente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, ingeniero Rutinel. Vamos a..., deme un segundito y párame el tema del tiempo. Honorables diputados, les llamo a que ocupen sus curules. Ahora sí, bórreme los cartones. Adelante, ingeniero Rutinel. Bórreme el tiempo, para que comience de nuevo. Allá atrás, ¡hola! Allá atrás, en aquel palco presidencial, exactamente. Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Diputado César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez: “honorable, presidente, Bufete Directivo, compañeros honorables diputados. Estos lodos son producto de aquellos polvos. Me alegra mucho, profundamente el silencio de los compañeros, honorables diputados. Yo no hablo cuando otro diputado está hablando y presto atención. Me da mucha alegría las intervenciones de los compañeros, porque venía, no iba a pedir un turno previo. Venía motivado de un problema, que he sido profesor de historia y que he leído la historia. Decía, que estos lodos son producto de aquellos polvos, no son un invento. Esto no es un problema de ahora, la suerte es, me da mucha alegría oír a los compañeros de los diferentes partidos, tanto de la Liberación Dominicana, como de la Fuerza del Pueblo, como Partido Reformista, de los demás partidos y el propio PRM. Hacer un análisis sucinto de un problema que no se ocasiona ahora, la suerte es, todo el mundo sabe que no soy dado a elogios, a que hay un presidente que parece que se ha puesto los pantalones, tiene que ponerse los pantalones y la República Dominicana tiene que unificarse, y debemos dejarnos de estar politiqueando. Siempre estamos politiqueando, esto es un momento crucial de la República Dominicana, como lo han dicho otros, pero este problema viene desde el propio nacimiento, desde la propia Independencia, de la Restauración, el problema de la Independencia efímera y de la Independencia general de 1844 y de todos los movimientos, y de todas las guerras que se han sucedido, que hemos sido un país condescendiente, que hemos sido... Les hemos dado todas las posibilidades a nuestros vecinos y nos han maltratado, y nos han tratado de humillar, y cada vez más nosotros hemos sido condescendientes y hemos tratado de no crear problemas, y hemos ido a las naciones y nos han dado la espalda, y hemos sido maltratados también por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

las grandes potencias, y se han olvidado del problema haitiano. Esto que está sucediendo hoy, debe cogernos de ejemplo, eso que estaba diciendo Omar, es parte del problema grave que viene, porque este problema viene desde hace mucho tiempo, y eso que dijo Máximo, y eso que dijo la otra, la compañera de Dajabón, Sonia, y que dijo el compañero Ceballo. Es un problema cardinal, es un problema estructural, es un problema conceptual, es un problema de irresponsabilidad de las grandes naciones que nos han dejado solos en la historia y en estos momentos. Y este es el comienzo del problema. Yo quiero advertir aquí, este es el comienzo del problema, esto es un problema grave. Sí, debemos unificarnos los diputados y los senadores, como dijo Máximo y dijo Omar, y dijeron los demás, y debemos hacer un documento de apoyo a Luis Abinader, sí, a Luis Abinader, no importa que sea del PRM, puede ser del PRD, puede ser del Partido Reformista, puede ser del PLD, puede ser de quien sea, nosotros tenemos que olvidarnos de esto. El que está gobernando es él, el que está gobernando es del PRM, entonces, nosotros tenemos que ponernos detrás del gobierno para apoyarlo. Yo me pongo detrás del gobierno, Tonty Rutinel Domínguez, se pone detrás de Luis Rodolfo Abinader Corona, primera vez que lo digo, para que tomemos las medidas necesarias y las que van a venir. Estamos amparados por la Constitución de la República Dominicana, como lo dijo Omar, perfectamente. Desde hace muchos años, hicimos una ley de migración para darles oportunidad a ellos y les dimos la oportunidad, y les hemos dado la oportunidad a las parturientas, a los enfermos, a las ayudas, a las catástrofes que han sucedido en Haití y este Gobierno ha sido responsable, está siendo responsable en estos momentos. Es de ahí que nosotros tenemos la obligación y la responsabilidad y el deber, como dominicanos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

de unificarnos en estos momentos. Esto no es un problema de Luis Abinader, ni del Gobierno, esto es un problema de país, tenemos que ponernos los pantalones y tenemos que unificarnos y tomar una política unitaria, de defensa de la democracia y de la libertad de nuestro país, de nuestros héroes, de nuestra historia, de nuestro bien. Felicito al compañero Luis Rodolfo Abinader Corona, los presidentes son para eso, para tomar las decisiones sin importar el país y el poder que tenga para tratar de humillarnos y de arrinconarnos. ¡No señor!, este es el país de Duarte, de Sánchez, de Mella, de Luperón, de Caamaño, de Manolo Tavarez, y de Juan Bosch, pero también de Peña Gómez y también de Luis Rodolfo Abinader Corona. ¡Adelante Presidente!, el Gobierno debe tomar las decisiones que sean necesarias, este es un problema que unifica la República Dominicana. Siga hacia adelante, Presidente. Cuente con nosotros”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Bueno, entonces, bien, atención, no fue que Elías mencionó una palabra ahí, atención. Miren, colegas, recientemente, en pasadas sesiones les señalé que este mes, varios queridos colegas, diputados, han estado en celebración de su natalicio, desde el colega José Miguel Cabrera, que lo celebró calladito; que el pasado día 4 cumplió años doña Magda, que lo celebró allá en Santiago, en la intimidad de su hogar; que cumplió años el día 5, Elías Matos, también celebró tranquilo; pero aquí, en los kilómetros, el día 5, también, cumplió..., el que no pudo celebrarlo oculto fue Manuel Mora, el que hizo una fiesta de apaga y vámonos, todavía suena que cumplió el pasado día 8; y el colega Nicolás Hidalgo, que cumplió el pasado día 9; todavía está en celebración el expresidente de la Cámara, el profesor Radhamés Camacho, que anteayer el pasado día 10,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

cumplió cuarenta y un años de vida. Cuarenta y uno1 solamente. Ese mismo día cumplió años Nicolás López, ya ustedes saben eso fue, con perico ripiao allá, y chivo, en Villa Los Almácigos, celebraron. Domingo de León, también, dio su celebradita en Los Alcarrizos, que también cumplió el pasado día 10 y hoy el doctor Ceballo está de cumple, ¿dónde está?, el doctor Ramón Ceballo, ¿dónde está Ceballo?, el doctor Ramón Ceballo y mañana cumple años Dorina, pasado mañana, el día 15. Esos son treinta y siete y en el fin de semana cumple años Sandro Sánchez, el día 18, está por ahí también. Esos son treinta y cuatro, y aunque ustedes no crean, los niños traviesos también cumplen años. Félix Hiciano cumple el día 18, él también cumple y los demás de este mes los vamos a dejar para la semana que viene. Entonces, les decía que ayer se reunió la Comisión Coordinadora y tomando en consideración..., la pasada semana cumplió años, no sé qué es lo que pasa que no me salió aquí, en el listado, Juan Agustín Medina, ¿dónde está, Juan?, ahí yo estuve, a mí me invitaron a esa celebración, ahí partimos bizcocho, comimos chivo, ya felicitamos a Ceballo y a Domingo, pero ellos no estaban aquí...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno... Ceballo quiere que lo feliciten de nuevo, ya lo felicitamos, ya cantamos cumpleaños feliz...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente, le partirán su bizcocho”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 13 de septiembre de 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, la Comisión Coordinadora se reunió en el día de ayer y con lo que quedó de la agenda de la semana pasada más lo que quedó de esta, algunos puntos se incorporaron, entonces, se conformó el orden del día que está colgado desde el día de ayer en el Internet e Intranet, para los fines de que los señores diputados estén al corriente del mismo. En ese sentido, someto a votación el orden del día que vamos a tratar o que ya estamos tratando en el día de hoy. A votación el orden del día. Si alguno no se registró al inicio de la sesión, entonces, con el voto se registra. Estamos votando por el orden del día de hoy”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al día de hoy, miércoles 13 de septiembre de 2023, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dice Frank Paulino que no le ha salido el voto, ni a doña Lourdes, Manuel Sánchez”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ Aprobado el orden del día de hoy”.

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.2.1 Acta No.1 de la sesión Constitucional del martes 16 de agosto de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.2 Acta No.2 de la sesión Ordinaria del miércoles 24 de agosto de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.3 Acta No.3 de la sesión Ordinaria del martes 30 de agosto de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.4 Acta No.4 de la sesión Ordinaria del miércoles 31 de agosto de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.5 Acta No.5 de la sesión Ordinaria del martes 06 de septiembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.6 Acta No.6 de la sesión Ordinaria del miércoles 07 de septiembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.7 Acta No.7 de la sesión Extraordinaria del miércoles 07 de septiembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.6 Acta No.8 de la sesión Ordinaria del martes 13 de septiembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

- 2.2.6 Acta No.9 de la sesión Extraordinaria del martes 13 de septiembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.6 Acta No.10 de la sesión Extraordinaria del lunes 26 de septiembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “También quiero decirles que las actas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2022 y que aparecen colgadas en el orden del día de hoy, han estado publicadas en la página desde el día 30 de agosto, para fines de observación por parte de los señores diputados y diputadas, y para las observaciones de lugar. No hemos recibido ninguna observación, por lo tanto, someto a votación, que las mismas sean liberadas de lectura. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, tengan la bondad de expresarse, pulsando ‘no’, por favor. A votación, ‘sí’ o ‘no’...”

Votación 002

Sometido a votación que las actas números 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2022, fuesen liberadas del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Liberadas de lectura, aprobadas. Entonces, someto a votación, para fines de aprobación las actas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, y 10, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2022, y que aparecen en el orden del día de hoy. Reitero, que han estado publicadas desde el día 30 de agosto del año 2023, para que, quien tengan alguna observación que hacerle, pueda hacérsela. No se ha recibido



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

observación y ya fueron liberadas de lectura, por lo que, las someto a votación. ‘Si’ o ‘no’, según sea su criterio, honorables diputados. Estamos votando”.

Votación 003

Sometidas a votación las actas números 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2022, resultaron: APROBADAS. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Comenzó la votación. El honorable diputado Moisés Ayala, está ocupando la secretaría interinamente, por lo tanto, ahí está ejerciendo su derecho al voto. Estamos votando. Todavía estamos a tiempo de votar. Se dirigen algunos diputados a sus respectivas curules, se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas estas actas. Entonces, quiero someter, la semana pasada sometimos el proyecto de ley general de alquileres de bienes muebles, inmuebles y desahucios, pero fue remitido a la Comisión de Justicia. Entonces, lo ideal es, que este proyecto, quien lo conozca sea la comisión que tiene el “*know how*”, que ha trabajado enormemente, que hizo la vista pública, que ha hecho todas las consultas, ya que este proyecto, lamentablemente, perimió por falta de un poco de tiempo para ser conocido, y lamentablemente perimió. Entonces, en ese sentido, quiero someter a votación, que se desapodere a la Comisión de Justicia por las razones que he expuesto y que se apodere a la misma comisión especial, que se cree de nuevo la comisión especial integrada por los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

mismos miembros de la pasada comisión especial que estudió el proyecto. Los honorables diputados que estén de acuerdo que se expresen pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo favor de pulsar ‘no’, por favor, a votación. Estamos votando”.

Votación 004

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Justicia del estudio del proyecto de ley general de alquileres de bienes inmuebles y desahucios, iniciativa número: 10589-2020-2024-CD, para que fuese apoderada una Comisión Especial integrada por los miembros de la que lo estudió anteriormente, resultó: **APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para apoderar a la misma, a una comisión especial integrada por los mismos miembros de la pasada comisión que estudió el proyecto, que fue presidida por Eugenio Cedeño”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, se designa a la misma comisión para estudiar el proyecto, estamos designando a los mismos miembros. Son ellos: Tulio Jiménez, Saury Mota, Rafael Castillo, Nicolás Hidalgo, Máximo Castro, Mateo Evangelista, Luis Henríquez, Leonardo Aguilera, José Miguel Cabrera, José David Pérez, Benedicto Hernández, Franklin Martínez, Dulce Quiñonez, Danny Guzmán, Ana Mercedes Rodríguez y preside Eugenio Cedeño Areche, son los mismos que integraron la comisión pasada. Entonces, también la comisión especial bicameral para estudiar el proyecto de ley de los cuerpos de bomberos, la integran los siguientes colegas: Hamlet Melo, Rafaela



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Alburquerque expresidenta de la Cámara, Rogelio Genao Lanza, Rosa Hilda Genao, Damaris Vázquez, Héctor Ramírez, Dolores Fermín, Llanelis Matos, Elías Matos, Agustín Burgos, Nicolás Hidalgo, Nelson Marmolejos, Román de Jesús, Jorge Cavoli y el honorable diputado Ignacio Aracena quien presidirá por la Cámara y será vicepresidente de la misma comisión bicameral. Entonces, adelante, Eugenio Cedeño”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Gracias, presidente, por nuevamente depositar la confianza en nosotros, respecto a esa importantísima comisión, que va a conocer este proyecto que el país está esperando. Quiero pedirle, presidente, ya esto no es a usted, sino a los miembros de los bloques que componen la comisión, porque hay algunos diputados que por razones muy entendibles casi no han podido asistir a la comisión, entonces, para que hablen con sus voceros, que si alguno quiere ser sustituido, que su propio vocero, de su bancada, proponga a alguien que pueda ayudarnos en el proyecto, porque yo sé que hay gentes que tienen el deseo, pero la ocupación no les permite y Nicolás me está dando razón y don Máximo, que nunca faltan a la comisión. Entonces, para que nos ayuden y por lo menos en dos semanas tengamos este informe ya, definitivo y se pueda conocer ese proyecto que debe ser declarado de urgencia cuando se conozca, presidente. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorable diputado Cedeño. Entonces, quiero solicitar que el proyecto que está en la estructura 5 lo dejemos sobre la mesa momentáneamente, para que conozcamos de la estructura 8 y poder darle salida, de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

estructura 8.1, y que luego, también, solo conozcamos la estructura 8.1 y la estructura 9, que son todos los proyectos que van a comisión, para desembarazar, porque la semana pasada no pudimos mandar a comisión la 9 y se convirtió en 8.1, esa es la razón. Entonces, dejar sobre la mesa todo el orden del día, momentáneamente, para comenzar en la estructura 8.1 o, mejor dicho, excepto la estructura 8.1 y toda la estructura 8.1 y toda la estructura 9, que son los proyectos que, ordinariamente, deben ser remitidos a estudio de comisión. Los honorables diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo, tengan la bondad de expresarse impulsando ‘no’, por favor. A votación. Dejar sobre la mesa todos los puntos, excepto la estructura 8.1, que son los proyectos que van a comisión y estructura 9. A votación”.

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, para pasar a conocer las estructuras 8.1 y 9, resultó: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Luego que concluyamos eso, entonces, comenzamos en el orden. No le sale, dice Benedicto...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, la pantalla. Es lo que dijo Tobías, esa pantalla..., el sistema completo y lo estamos diciendo desde el inicio de la gestión, que hay que hacer un..., yo no sé cómo es que se va a hacer eso, esa es la verdad”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO.8.1.1: Proyecto de ley mediante el cual la sección Santana del municipio de Higüey, provincia La Altagracia, se eleva a la categoría de distrito municipal. (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 03/09/2014. (REF.03916-2010-2016-CD). (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.06249-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 03203-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.
»Número de Iniciativa: 02194-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos, de inmediato, a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PUNTO NO. 8.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al ministro de Salud Pública para la construcción de un hospital en el sector de Gurabo, provincia Santiago. (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez). Depositado el 26/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.
»Número de Iniciativa: 06220-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 8.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de la Oficina Metropolitana de Transporte (OMSA) para establecer el servicio de autobuses en la provincia Valverde. (Proponente(s): Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal). Depositado el 26/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.
»Número de Iniciativa: 06229-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PUNTO NO.8.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) a fin de que se realice la ampliación del acueducto en los municipios Salcedo, Villa Tapia y Tenares, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 27/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.
»Número de Iniciativa: 06235-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.

PUNTO NO.8.1.5: Proyecto de ley que crea el Instituto Nacional del Coco (INACOCO). (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez, Geraldo Antonio Concepción Vargas). Depositado el 29/08/2022. (Ref.05971-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.
»Número de Iniciativa: 08616-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PUNTO NO.8.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Cultura y a la Dirección General de Bellas Artes la creación de una banda de música en el municipio Los Ríos, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 18/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.

»Número de Iniciativa: 09832-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura, que preside Juan Julio Campos”.

PUNTO NO.8.1.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones el asfaltado de 16 kilómetros de carretera del municipio Las Coles, provincia Duarte. (Proponente(s): Yenrry Manuel Acosta Ovalle). Depositado el 24/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.

»Número de Iniciativa: 09958-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PUNTO NO.8.1.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la instalación de la casa de la juventud en la provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente(s): Priscila Celvia D'Oleo Agüero). Depositado el 26/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.

»Número de Iniciativa: 09966-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de esta Cámara y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de la Juventud”.

PUNTO NO.8.1.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la creación del distrito educativo 12-05 del distrito municipal Verón-Punta Cana, perteneciente al municipio de Higüey, regional 12-00, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 31/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.

»Número de Iniciativa: 10085-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.8.1.10: Proyecto de ley que designa con el nombre Profesora Carmela, el hospital municipal de Las Lagunas de Nisibón, ubicado en Las Lagunas de Nisibón, municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Francisco Antonio Solimán Rijo). Depositado el 02/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.

»Número de Iniciativa: 10090-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente, dice aquí: de Salud. Ah, bueno... A remitir a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO. 8.1.11: Proyecto de ley de debates electorales. (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 02/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.

»Número de Iniciativa: 10092-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez, lo remitimos estudios de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.

PUNTO NO. 8.1.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la implementación urgente de un plan estratégico que procure la reducción de accidentes de tránsito en el país. (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 02/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.

»Número de Iniciativa: 10094-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas, al momento que le informamos al Pleno que este proyecto es una iniciativa del honorable diputado Benedicto Hernández”.

PUNTO NO. 8.1.13: Proyecto de ley de debates presidenciales en la República Dominicana. (Proponente(s): José Horacio Rodríguez Grullón, Mélido Mercedes Castillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 03/08/2023. (Ver Iniciativa No.10092-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.
»Número de Iniciativa: 10196-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos estudios de la Comisión Permanente de Junta Electoral. Ahora, le solicito a la honorable vicepresidenta de esta Cámara que continúe con el conocimiento de la estructura 8.1 y que luego continúe con la estructura 9 tal y como lo decidió Pleno. Adelante, señora vicepresidenta”.

PUNTO NO. 8.1.14: Proyecto de ley que regula el teletrabajo en los sectores públicos y privados. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 07/08/2023. (Ver Iniciativas Nos.09393/09299-2020-2024-CD). (Ref.08594/05917/04656-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.
»Número de Iniciativa: 10197-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos estudios de la Comisión Permanente de Trabajo”.

PUNTO NO. 8.1.15: Proyecto de ley que crea el Centro Nacional de Toxicología de la República Dominicana (CENATOX). (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 17/08/2023. (Ref.05989-08585-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.
»Número de Iniciativa: 10510-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos estudios de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 8.1.16: Proyecto de ley que regula la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI). (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 29/08/2023. (Ref.07038-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.
»Número de Iniciativa: 10794-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos estudios de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PUNTO NO. 8.1.17: **Proyecto de ley orgánica de referendo consultivo y referendo constitucional aprobatorio.** (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación, Pedro Antonio Tineo Núñez). Depositado el 29/08/2023. (08901/05308-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.
»Número de Iniciativa: 10795-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Nosotros lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano”.

PUNTO No.8.1.18: **Proyecto de ley que crea en todo el territorio nacional las casas de acogidas para pacientes de cáncer.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 30/08/2023. (Ref.08159/8158-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.
»Número de Iniciativa: 10804-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

PUNTO NO. 8.1.19: **Proyecto de ley de desafectación de inmuebles en el municipio de Santiago, provincia Santiago.** (Proponente(s): Máximo Castro). Depositado el 04/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.
»Número de Iniciativa: 10938-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO. 8.1.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al doctor Milton Rey Guevara. (Proponente(s): Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Juan Alberto Aquino Montero, Santiago Vilorio Lizardo). Depositado el 05/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. (El diputado Santiago Vilorio Lizardo firmó la iniciativa el 06/09/2023). En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.

»Número de Iniciativa: 10939-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Nosotros tomamos en consideración este proyecto y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 8.1.21: Proyecto de ley que declara el municipio Baní, provincia Peravia, como "capital del mango". (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación). Depositado el 05/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.

»Número de Iniciativa: 10940-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

de Agricultura”.

PUNTO NO.8.1.22: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de José Armando Bermúdez (Poppy) al Aeropuerto Internacional del Cibao. (Proponente(s): Máximo Castro). Depositado el 05/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.

»Número de Iniciativa: 10941-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley que regula la Dirección Nacional de Inteligencia. (Proponente(s): Milciades Marino Franjul Pimentel). Iniciado en el Senado el 18/01/2023 y aprobado el 01/02/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/02/2023. (Ref.07038-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09218-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas, junto con la iniciativa 10794”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de ley que establece una pensión extraordinaria para hijos e hijas de mujeres fallecidas como consecuencia de feminicidios. (Proponente(s): Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Pedro Antonio Martínez Moronta, Santiago Vilorio Lizardo, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Ana María Peña Raposo, Ivannia Rivera Núñez, José Horacio Rodríguez Grullón). Depositado el 25/05/2023. (Ref.05586-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09609-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de ley de regulación de la industria de juegos en la República Dominicana. (Proponente(s): Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Darío de Jesús Zapata Estévez, Diómedes Omar Rojas, Francisco Antonio Solimán Rijo, Francisco Javier Paulino, Franklin Ramírez de los Santos, María Mercedes Fernández Cruz, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez). Depositado el 01/08/2023.

»Número de Iniciativa: 10089-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de ley de incentivos, promoción, fomento y control de la producción orgánica. (Proponente(s): Dorina Yajaira Rodríguez Salazar). Depositado el 03/08/2023.

»Número de Iniciativa: 10095-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto nosotros lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Agricultura”.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de ley que crea el régimen de inhabilidades a personas que hayan cometido infracciones de naturaleza sexual para ejercer profesiones, oficios y empleos relacionados con la educación, orientación, cuidado e instrucción de menores de edad y personas con condiciones especiales. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 07/08/2023. (Ref.08604/05924/04720-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 10198-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia”.

PUNTO NO. 9.6: Resolución aprobatoria del contrato de préstamo No.2300 suscrito el 16 de diciembre de 2022, y su primera enmienda, firmada el 28 de junio de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de US\$250,000,000.00, para el financiamiento del Proyecto de Construcción de la Línea 2C del Metro de Santo Domingo, el cual será ejecutado por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 18/07/2023 y aprobado el 02/08/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023.
»Número de Iniciativa: 10298-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda, es propuesto por el Poder Ejecutivo y enviado desde el Senado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PUNTO NO.9.7: Proyecto de ley para el control y regulación de la comercialización de productos de tabaco o de nicotina sin combustión y los sistemas electrónicos de suministro sin nicotina en la República Dominicana. (Proponente(s): Orlando Salvador Jorge Villegas, Omar Leonel Fernández Domínguez). Depositado el 17/08/2023 (Ref.06165/08574-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 10513-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO.9.8: Proyecto de ley que modifica la Ley No.253-12 sobre el impuesto al patrimonio inmobiliario (IPI) y amplía el alcance de exención de las personas a partir de los sesenta y cinco (65) años de edad. (Proponente(s): Omar Leonel Fernández Domínguez). Depositado el 17/08/2023.

»Número de Iniciativa: 10514-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.9.9: Proyecto de ley de turismo agropecuario de la República Dominicana. (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 28/08/2023. (Ref. 08444-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 10791-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Agricultura”.

PUNTO NO.9.10: Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No.9-96 del 09 de septiembre de 1996, que libera de todo tipo de impuestos de importación los regalos que traigan al país los residentes en el extranjero a familiares y amigos que nos visiten para las fiestas de navidad y año nuevo. (Proponente(s): Ramón María Ceballo Martes, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila). Depositado el 29/08/2023. (Ref.08561/06021-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 10793-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.9.11: Proyecto de ley que designa con el nombre Diana Antonia Rodríguez Guzmán, la escuela Jaime Molina Mota, ubicada en la sección Palmarito Arriba, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 30/08/2023.

»Número de Iniciativa: 10798-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PUNTO NO.9.12: Contrato de préstamo No.9490-DO, suscrito el 05 de julio de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$250,000,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento, el cual será ejecutado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) en coordinación con el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 30/08/2023.

»Número de Iniciativa: 10799-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.9.13: Proyecto de ley que crea la Dirección General de Casinos, Loterías, Concesionaria, Juegos de Azar, Sorteos y Promociones. (Proponente(s): Luis Manuel Henríquez Beato). Depositado el 05/09/2023. (Ref.06243-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 10946-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.9.14: Proyecto de ley que crea la dirección general automotriz adscrita al Ministerio de Industria y Comercio. (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 06/09/2023. (Ref.09022-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 10947-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente Industria y Comercio”.

PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que grava con un impuesto único de diez por ciento (10%) del costo en el país de origen, la importación de equipos y accesorios destinados al ejercicio de la radio afición. (Proponente(s): Elías Wessin Chávez, Julio Emil Durán Rodríguez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa). Depositado el 06/09/2023. (Ref.09621-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 10949-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente Hacienda”.

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley que crea el programa de primer empleo. (Proponente(s): Máximo Castro, Nicolás Hidalgo Almánzar, Sonia Agüero Morales). Depositado el 12/09/2023. (Ref.08611/06580/05912/05415/05074/04693-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 10969-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Trabajo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley que modifica y transforma la Lotería Nacional de la República Dominicana. (Proponente(s): Máximo Castro, Plutarco Pérez). Depositado el 12/09/2023.

»Número de Iniciativa: 10970-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual expresa sus condolencias al Reino de Marruecos por el devastador terremoto ocurrido el 08 de septiembre de 2023. (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación, Luis Manuel Henríquez Beato, Máximo Castro, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Pedro Antonio Martínez Moronta, Rafael Tobías Crespo Pérez, Agustín Burgos Tejada, Elías Wessin Chávez, Héctor Darío Félix Félix, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo). Depositado el 12/09/2023.

»Número de Iniciativa: 10971-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Expresa sus condolencias al Reino de Marruecos por el devastador terremoto ocurrido el 08 de septiembre del 2023...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Colegas diputados, con relación a este punto, nosotros quisiéramos que pudiéramos conocerlo en el día de hoy. Ese es un punto solamente manifestando nuestro pesar por la situación que vive el pueblo marroquí con la situación. Entonces, ¿qué les propongo?, que quizás lo podemos dejar sobre la mesa para poder seguir con lo que falta del orden del día y ponerlo dentro de los puntos que vamos a conocer en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

breve, en el fondo, y que pueden llevar la participación de varios de los señores diputados y poder agilizar con el tema. Entonces, solicito que, momentáneamente, ese punto sea dejado sobre la mesa”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Someto a votación dejar este punto sobre la mesa, a votación honorables, ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando dejar sobre la mesa para dar continuidad al orden del día, dejar sobre la mesa el proyecto 9.18”.

Votación 006

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Muchos de los señores diputados no están en sus curules y por lo tanto, hacemos un llamado a que los honorables diputados ocupen sus curules, si no se va a caer la votación”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Votación no válida. Solicito, por favor, a los honorables diputados que se dirijan a sus curules, vamos a llamar a la votación una vez más...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos esperando que los honorables diputados ocupen sus curules. Saludos a Gustavo Sánchez, que anda muy activo por ahí y lo saludo por aquí porque yo lo llamo y no me coge la llamada, está muy apurado por allá y eso que..., ¿no es por encuesta ya?, ¿cómo es?, es por encuesta, lo que indica que..., bueno, hablando de encuestas, las encuestas en el PRM terminaron, digo, general, ¿verdad?, pueden quedar a uno que otro punto, pero en general concluyeron o concluyó el trabajo de campo, concluyó todo el trabajo de campo. Estamos esperando que algunos de los señores diputados ocupen sus curules, para poder hacer la siguiente votación. Siguen entrando. ¿Dónde está Richard?, está haciendo una revisión nuestro amigo Richard. Richard es una versión moderna de Núñez, tengo que confesar que con Núñez era más fácil...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sabía su asunto, Richard también, lo que pasa es que son dos países diferentes. Pido a los señores diputados, tenemos cuórum exacto, entonces, les pedimos a los diputados que ocupen sus curules...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Vamos a pedirles a los diputados que, por favor, ocupen sus curules, tenemos cuórum exacto y todos los presentes deben votar, lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

que vamos a votar es sencillamente dejar sobre la mesa este proyecto, hasta un poquito más tarde. Ahora hay cuórum un poquito más allá de lo exacto. Voy a someter de nuevo dejar sobre la mesa 9.18 momentáneamente, que lo vamos a conocer junto con otra resolución que se está preparando. Okey. ¿Podemos votar ya?, me indican. Recuerden que es una segunda votación, por lo tanto, esta segunda votación no puede fallar para que nos ganemos el tiempo. ¿Podemos?, pero debemos estar en nuestras curules. Vamos arriba. ¿Le doy, doña Magda, Jacqueline? Someto a votación dejar sobre la mesa, momentáneamente, el 9.18, que lo había sometido, también, previamente la querida vicepresidenta. A votación, debe sacar por encima de cien votos ahora”.

Votación 007

Sometido a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa, resultó: **APROBADO.**
101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA
ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Dónde era que estaban, doña Lourdes?, ahora hasta Lulú está, ¡ah!, no, está aquí, se movió a buscar los votos; yo no sé porque ella dice dizque que no va, yo creo que sí, que ya va... Ahora está Lulú, ah, no, está aquí, está aquí. Se movió a buscar los votos. Yo no sé, porque ella dice, dizque que no va, yo creo que sí, que ella va. Yo creo que ella va. ¿Ella va, Carlos? Estamos votando ‘sí’ o ‘no. ¿Va?’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, dejarlo sobre la mesa. Continúa la vicepresidenta con la estructura 9, momentáneamente sobre la mesa, ahorita lo retomamos”.

PUNTO NO.9.19: Proyecto de ley que crea la Dirección General de Cooperativas (Digecoop) en República Dominicana. (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación). Depositado el 12/09/2023. (Ref.04584-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 10973-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto se ha hablado, sobre todo, estas nuevas relaciones, no, en esta mejora de las buenas relaciones que hemos tenido con el Senado, de..., tú sabes cómo es, de que se conforme una comisión bicameral, pero vamos a pedirle al mismo proponente, al colega Julito Fulcar, que haga la motivación de lugar, que las bancadas estén claras y conscientes. Se incorpora el expresidente de la Cámara, Rubén Maldonado. Rubén Maldonado Díaz, después de un activismo en el que lo siento... Bien. Julito Fulcar”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Presidente, sencillo, esta iniciativa ha venido corriendo en la Cámara de Diputados, prácticamente desde que llegamos aquí como legislador al Congreso. En esta ocasión, la estamos reintroduciendo y hemos conversado con el presidente de la Cámara y lo propio hemos hecho con el presidente del Senado, para solicitar, y hemos hablado con algunos voceros, para solicitar que creemos una comisión bicameral para que pueda conocer este proyecto y podamos darle el destino final en el marco



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

de esta legislatura. En ese sentido, presidente y colegas, diputados y diputadas, la solicitud es para que conformemos esa comisión bicameral en la tarde de hoy, que el sector cooperativo dominicano nos lo va a agradecer a todos y a todas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a someter a votación la petición que hace el colega Julito Fulcar, para que este proyecto de cooperativas, que es el código cooperativo, sea remitido estudio de una comisión bicameral. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 008

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Julito Fulcar Encarnación, para que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Bicameral:
APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Se incorpora... Sí, bueno, interesante. Estamos votando. Carlos de Jesús y Jesús Ogando, Ceballo, míralo ahí donde está. Andaba en unos asuntos esta mañana. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Varios no han votado, por favor, voten. Faltan varios diputados, se termina el tiempo. Voten, por favor, se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces... ¿Faltan más?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “No hemos concluido con la estructura 9, pero en la estructura 8.1.20, donde enviamos el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al doctor Milton Ray Guevara, a Justicia, informó que será enviado a Cultura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, colegas diputados, vamos nuevamente, habiendo concluido la estructura 9, vamos a conocer, aunque yo quería dejar este para último que era el grupo de resoluciones..., quiero proponer, primero, que dejemos sobre la mesa, también, momentáneamente, para ir desahogando, lo que pasa que teníamos un libracó de agenda, pero ya ahora, con los pasos que hemos dado, hemos desahogado bastante. Entonces, que dejemos sobre la mesa todas las estructuras y conozcamos el 8.4.3 y 8.4.6. Entonces el 8.4.3, es el proyecto de ley que designa el Hipódromo con el nombre de Simón Alfonzo Pemberton y el 8.4.6 es el referente, ¡ah!, no, no es el 8.4.6, perdón, el de Samaná, sí. Okey. 8.4.3 y 8.4.12 primero, esos dos, que solo conozcamos esos dos, momentáneamente. Son dos proyectos leves y suaves y los demás los dejamos sobre la mesa y volvemos y retomamos. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto los puntos 8.4.3 y 8.4.12, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para conocer el 8.4.3 y 8.4.12. El 8.4.3 es el nombre del hipódromo y el 8.4.12. 8.4.3 y 8.4.12. Voy para allá, Genao, espérate. Vamos a salir de estos dos adelante. Es que son dos compromisos. Hay un mocano que no ha votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Faltó un voto, votación no válida. Pero tenemos ciento y algo aquí..., no, Ferreira votó. Someto de nuevo a votación dejar sobre la mesa todo, excepto el 8.4.12 y el 8.4.3. A votación. Benedicto dice que no le salió. Estamos votando de nuevo”.

Votación 010

Sometido a votación, por segunda vez, que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto los puntos 8.4.3 y 8.4.12, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí, aprobado”.

PUNTO NO. 8.4.3: Proyecto de ley que designa con el nombre "Hipódromo V Centenario Simón Alfonso Pemberton" el hipódromo V Centenario, ubicado en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 30/03/2023. (Ref.07896/05796/05339-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/04/2023. Enviado a la Comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/04/2023. Plazo vencido el 11/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 24/07/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.

»Número de Iniciativa: 09423-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como este proyecto tiene informe de la comisión, someto a votación que sea liberado de lectura. A votación”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dice Benedicto que no le sale”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, tenga la bondad de darle lectura al informe que ha rendido la comisión”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, doña Shoraya tiene la palabra en su condición de proponente”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Recuerdo que cuando presentamos este anteproyecto de ley, algunos me preguntaron que por qué yo solicitaba esto siendo el fenecido y que en paz descanse, señor Simón Alfonso Pemberton de La Romana y tras bastidores, porque lo hicieron tras bastidores, la pregunta, les dije que él vivió en uno de mis barrios, al lado del mío en Los Pepines aún se conserva su casa allá y algunos de sus hijos viven en el mismo barrio. Pero, más que eso, yo recuerdo desde niña las carreras de caballo. En mi barrio, cuando las ponían en los radios, uno salía y las escuchaba. Don Simón es un icono de este país y nosotros debemos aprender a honrar a aquellos que tienen honra. El deporte hípico tuvo un lugar muy importante en nuestro país durante muchos años y fue ese señor quien nos internacionalizó, quien llevó muchos lauros internacionales a la República Dominicana y quien fue reconocido fuera de nuestro país, varias veces, como lo máximo en el deporte hípico en toda la América Latina y el Caribe. Por eso, hoy nosotros estamos pidiendo, una vez más, pues, este proyecto había sido aprobado aquí y perimió, su voto aprobatorio para que el Quinto Centenario ahora sea llamado Hipódromo Quinto Centenario Perla Antillana Simón Alfonso Pemberton. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, muchas gracias. Entonces, voy a someter a votación el informe que ha rendido la comisión, pero antes queremos solicitarles a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

los honorables diputados que ocupen sus respectivas curules. Ya ahorita, más temprano, habíamos felicitado a Domingo de León, adelantadamente, por su cumpleaños, pero él no tuvo la oportunidad de oírlo porque estaba haciendo unas gestiones fuera del hemiciclo. Estoy pidiéndoles a los señores diputados, que ocupen sus curules antes de someter la votación que vamos a someter ahora. Necesitamos que los diputados, por favor, ocupen sus curules, porque si no puedo someter la votación y la verdad es que se invierte mucho tiempo en el llamado a los señores, queridos y adorados colegas. Bien, llamo a los diputados que estén por ahí afuera que, por favor, ingresen aquí al hemiciclo. Mira a ver, revísame, ahora, Richard, okey... doña, es por aquí. ¡Ah!, le estoy enseñando dónde queda la curul. Es consensuando algunos temas de allá, con Sandro y compañía, ¿verdad?, llamo a algunos colegas que estén por ahí afuera que, por favor, tenemos que conocer la reforma del Reglamento, con eso lo resolveríamos, avanzamos todo y momentos de votación, votamos todo. Yo oigo un celular clarito aquí. ¿Usted sabe, verdad, Rubén?, la ADP ahí, consensuando. Bien. Entonces, voy a someter a votación el informe de la comisión, pero... Estamos haciendo un conteo manual, me dan un momentito. Estamos haciendo un conteíto manual, pongan eso bajito, ¿y eso fue usted, doña Lulú?, ¿no fue el suyo?, iba yo a preguntar: ¿y cómo es la cosa?, ¿cómo es que dice Botello?, ‘¿qué está pasando?’ Sí, ya mandamos, estamos esperando un momento... Ahora sí, ahora sí. Voy a someter a votación el informe de la comisión, ya leído por Secretaría, y ponderado por la proponente. Les vamos a solicitar a los honorables diputados que estén de acuerdo, que, por favor, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación, estamos llamando. Llamamos a votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, resultó: **APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Debe haber noventa y nueve votos. Comenzó la votación. Estamos votando el informe sobre el cambio de nombre del hipódromo, para integrar el nombre de Simón Alfonso Pemberton, Hipódromo V Centenario Simón Alfonso Pemberton, el informe. ¿Se había aprobado eso? Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, varios no han votado. Okey. Voten, por favor, que se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “También, sobre este proyecto, en virtud, de que tiene informe positivo, ya debidamente aprobado por ustedes, quiero someter la declaratoria de la urgencia, para que conozcamos la segunda lectura en el día de hoy. Los diputados que estén de acuerdo con el tratamiento de la urgencia, ese proyecto había perimido en el Senado, a votación”.

Votación 013

Sometido a votación que el conocimiento de este proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Saludamos al diputado Franklin Peña, que duró muchos años como diputado al Congreso, aquí en esta Cámara, le saludamos con cariño, como siempre. ¡Bienvenido a la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Cámara! Se termina el tiempo, faltan varios honorables diputados que no han votado. Muchos no han votado, mejor dicho, y el tiempo se termina. Se termina el tiempo. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, voten por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no valida. Faltó uno y yo sé que aquí hay muchos más. Vamos a someter de nuevo a votación el tratamiento de la urgencia. A votación”.

Votación 014

Sometido a votación, por segunda vez, que el conocimiento de este proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó:
APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Aquí hay cien diputados y diputadas. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’ tratamiento de la urgencia, en virtud de que este proyecto fue aprobado por la Cámara y perimió en el Senado. Voten, por favor, y el informe de nuevo es positivo. Varios no han votado, voten por favor...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: Aprobado el tratamiento de la urgencia. Entonces, someto a votación, en primera lectura, con su informe, el proyecto de ley que designa con el nombre de Hipódromo V Centenario Simón Alfonso Pemberton, el Hipódromo V Centenario, ubicado en el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, Distrito Nacional. A votación, en primera lectura, con su informe. Ha sido



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

declarado de urgencia, ‘sí’ o ‘no’ voten, por favor”.

Votación 015

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora conocemos el 8.4.12”.

PUNTO NO. 8.4.12: Proyecto de ley que declara el Golfo de las Flechas, ubicado en la Bahía de Samaná, monumento histórico de la República Dominicana. (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 22/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Plazo vencido el 28/04/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 07/06/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Pendiente de orden del día para 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 12/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 12/07/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

30/08/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023.

»Número de Iniciativa: 09375-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, que este proyecto sea liberado de lectura en virtud de que tiene informe favorable. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. La petición la hicieron el honorable diputado Danny Guzmán y el propio Aníbal Olea. Estamos votando”.

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria tenga la bondad de dar lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aníbal Olea, ¿y Danny?, ¿no está? Adelante. Llamo a los diputados a que ocupen sus curules, para que podamos resolver este temita. Adelante, honorable”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Diputado Ramón Aníbal Olea Mejía: “Este proyecto de ley que hemos sometido ante la consideración de la Cámara de Diputados, para nosotros, diputado de la provincia de Samaná, es de gran importancia, partiendo de los hechos históricos acaecidos el 12 de enero de 1493 cuando se produce el primer encuentro entre aborígenes y españoles, con el cacicazgo, dirigido por el cacique Mayonabex. La importancia de este punto histórico es que hoy los visitantes a nuestra provincia, los ciudadanos de nuestra provincia y de todo el país, no saben a dónde acudir porque no existe referencia, no existe una tarja, no existe un monumento, como podemos hacerlo en la provincia Puerto Plata, donde todavía yacen y existen restos de aborígenes y españoles en Villa Isabela, primera ciudad fundada en la isla La Española. A su paso y en su trayecto desde Villa Isabela hacia España en su primer viaje, Cristóbal Colón penetró a la bahía de Rincón, de la provincia de Samaná, donde se produce este primer encuentro y donde por primera vez, se usa la flecha como arma. Pero un 12 de noviembre de 1493, Cristóbal Colón, regresa a su segundo viaje y en su paso por la isla y descubrimiento de Puerto Rico, muere un español, el cual él traslada hasta la bahía de Rincón, donde se dio el primer encuentro entre aborígenes y españoles, y este es el primer español enterrado en la isla de La Española y correspondió a ese nombre que Cristóbal Colón, en su diario, describió como bahía de las Flechas o llamada bahía de Rincón, al norte de la ciudad, distrito municipal de Las Galeras. El pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla, pero en este caso a olvidarla, porque no tenemos una referencia local donde ir, donde enseñarles a los visitantes y extranjeros que visitan la provincia de Samaná y el país, donde se produjo este evento. Así es que, diputados y diputadas, nosotros pedimos su voto favorable para que este



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

importante punto geográfico que recoge la historia, la cultura de nuestro país, sea convertido en ley y allí podamos edificar, con la parte cultural y ecológica, la referencia de este lugar. Así es que, compañeros diputados y diputadas, pedimos su voto favorable a este proyecto de ley”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. La semana pasada, el diputado Danny Guzmán y el honorable diputado Aníbal Olea, conversaron con nosotros, pero la verdad que las discusiones se fueron muy lejos con el otro proyecto que teníamos y lamentablemente no pudimos conocerlo la semana pasada. Por eso, en el día de hoy nosotros lo pusimos y les sugerimos a ustedes que lo conociéramos adelantadamente. Entonces, quiero pedir a los diputados que ocupen su curul para que podamos votar y voy a someter de inmediato la aprobación del informe de la comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’”.

Votación 017

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, resultó: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Bueno, okey. No es aquí que se ponen en agenda. Estamos votando. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Voten, por favor...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe de la comisión. He sometido el proyecto a una revisión por parte de nuestro equipo técnico, y creo que en virtud de que este proyecto no tiene, tampoco, mayores inconvenientes, podemos declararlo de urgencia. Entonces, someto a votación la declaratoria de urgencia, en virtud de que tenemos una sesión extraordinaria convocada. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 018

Sometido a votación que el conocimiento de este proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley que declara el Golfo de las Flechas, ubicado en la Bahía de Samaná, monumento histórico de la República Dominicana. A votación”.

Votación 019

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En primera lectura, conoceremos la segunda en una sesión que haremos ahorita, ya que fue declarado de urgencia. Estamos votando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado... el informe, ¿verdad?, en primera lectura, está pendiente de conocimiento la segunda. Entonces, voy a proceder a cerrar la sesión para conocer los proyectos de segunda lectura, más la lectura de la parte dispositiva de las resoluciones y la segunda lectura que quedaron pendientes de este proyecto. Cerramos la sesión y les convocamos para de inmediato conocer en sesión extraordinaria”.

CIERRE DE SESIÓN